



AVISO DE REMATE

LA DOCTORA VERÓNICA VÁSQUEZ SALVATIERRA, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL-COMERCIAL 17° DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE: mediante resolución de fecha 22 de marzo del 2022 de fs. 282, dentro del PROCESO MONITORIO EJECUTIVO EXP. 95/17 seguido por BANCO FASSIL S.A., representado legalmente por JULIO CÉSAR MELGAR OSTENSACKEN Y OTROS contra JOEL CHAMBI LLANOS. Santa Cruz, 22 de marzo de 2022. VISTOS: En mérito a los solicitado se tiene que las partes han sido legalmente notificadas con el avalúo de fs.265 a 271 tal se tiene a fs.279, 280, quienes no han presentado impugnación por cuanto corresponde sea aprobado el mismo. Por otra parte, en conformidad a lo previsto por el Art. 422-I del Cód. Procesal Civil se **DISPONE REMATE DEL 100% DEL BIEN MUEBLE: CAMIONETA, MARCA MAZDA, AÑO 2015, MODELO 2016, MOTOR DPAT2131823, CHASIS MM7UR4DA5GW517405, CILINDRADA 2488, COLOR PLATA** en la base de su valor pericial de fs. 265-271 de obrados en **\$US 17.000 (DIECISIETE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**. Situación impositiva fs. 272, gravámenes de fs. 275. A cuyo efecto, **SEÑÁLESE AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA JUEVES, 21 DE ABRIL 2022, A HORAS 9:00**, debiendo **NOTIFICARSE A MIGUEL ANGEL EGÜEZ ARISPE, MARTILLERO JUDICIAL N° 7**, con domicilio procesal en **Calle Aroma N° 772, Edif. Aroma PB. Of. 3**, quién a los efectos de la subasta deberá **constituirse en Juzgado 17 Público Civil Comercial de la Capital del Distrito-5**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. **Regístrese y notifíquese.**

FIRMA LA JUEZ VERÓNICA VÁSQUEZ SALVATIERRA, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL-COMERCIAL 17° DE LA CAPITAL. FDO ILEGIBLE: YENNY SALCES SALAZAR, DE LA SECRETARÍA PÚBLICO CIVIL-COMERCIAL DE LA CAPITAL. Santa Cruz, 28 de marzo de 2022.